

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 20-01-2016 11:11:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-81-CM16

SEÑOR (ES)	COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a)	Rodrigo Marmolejo
DIRECCIÓN	Centenario 120 Maipú	FONO	56-2-7466642
RUT	76.029.126-9	FAX	56-2-7631965

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de camarote y camas con colchon		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-8-LP14	Camas	10	(1090271) CAMAROTE VIZCACHAS C/COLCHON 1 PLAZA 1110271	(1090271) CAMAROTE VIZCACHAS C/COLCHON 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	94.669,00	0,00	0,00	946.690
56121201 2239-8-LP14	camillas de primeros auxilios	10	(1090113) CAMA VIZCACHAS CON COLCHON 1 PLAZA 1110113	(1090113) CAMA VIZCACHAS CON COLCHON 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	47.263,00	0,00	0,00	472.630

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.419.320
Dcto.	\$	42.580
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.376.740
19% IVA	\$	261.581
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.638.321

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de camarote y camas con colchon
 Memo N° 66/13-01-2016 DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>